



MENDOZA, **6 de julio de 2023.**

VISTO:

El expediente electrónico N° 21082/23 *caratulado: "FUNES, Jorge Pedro s/Baja por Finalización Opción de Permanencia desde 10/07/23 - FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. FUNES ha presentado el Formulario N° 4 de la Circular n° 57/18 – de GESTIÓN DE PERSONAL, en el que se informa la baja a partir del 10 de julio de 2023.

Asimismo, ha presentado el Formulario N° 10 de la Circular n° 57/18 – de GESTIÓN DE PERSONAL, en el que informa el motivo de la misma *"Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario"*.

Que, mediante Circular N° 1/23 se recuerda al Personal Docente que optó por la *"Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria – Ley 26.508"* tener presente que, se encuentra en plena vigencia el Art. 8 de la Ord. 82/09-C.S. que dispone que la relación laboral *"Cesará indefectiblemente al día siguiente de haber cumplido los SETENTA (70) años de edad o a la fecha que obtenga su haber jubilatorio, lo que ocurra primero, no requiriéndose intimación previa alguna"*.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 de la Ord. N° 82/09-C.S.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de ***"Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario"***, a partir del DIEZ (10) de julio de 2023, al Prof. Jorge Pedro FUNES (Legajo N° 28.530 - CUIL N° 20-10938357-1) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo, para cumplir funciones en las asignaturas *"Química II"*, *"Química Analítica"* y *"Química Analítica"(optativa)* de las Carreras de Cerámica de esta Facultad, designación efectuada mediante Resol. N° 78/17-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 368


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO